MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1604210003.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

2228-09
CLAVE CATASTRAL
2393-09

(1)(2) LOCALIDAD / ZONA: 3 | (3) SECTOR: 2 5 | (4) MANZANA: 2 2 | (5) LOTE: 0 1 | (6) PROP. HORIZONTAL

1558-10
DATOS GENERALES

(7) ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(8) ZONA HOMOGENEA
(9) ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: 2386-10
HOJA N°

DIRECCION:
barrio
calle 314
N°

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [2] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(5) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE +
BAJO LA RASANTE -
METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [X] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] INCANDESCENTE
3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

15633,35
622
302
1

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE — A.S. AUT.

(23) AREA 17550 / 630 — SIN DECIMALES: 16377 .30 — 13688,80
(24) PERIMETRO 302 — 1672
(25) LONGITUD DEL FRENTE — 310
(26) NUMERO DE ESQUINAS — 1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

Sello Aut. Directo Av. D. Toma
D ... 19/2012
NOTA. ... area ... del
de ... (...) ... 7/08

Hacer cambio de valores del ... del ...
x error ... solicitud del ...
Ampara ...

NOTA: ...
... de ... # ...
... la direccion ...
...
...

CORREGIR AREA EN BASE A AUT. PROD. ANTAKO ... 3 Mayo/03

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 [ ]
CON EDIFICACION 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28) SIN USO 1 [ ]
2 [ ]
OTRO USO 3 [ ]

(29) OTRO USO
NOMBRE — CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
Estaba ingresada con 5011
y debe ser anulada por ser
clave provisional.
Tiene de ... 30% por loma y ...
15-11-2002
Sello de ... se ...
...
...

... OBRIC 16/...

MODO DE PROPIEDAD	
1 [✓]	UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ]	HERENCIA INDIVISA
3 [ ]	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1 [✓]	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ]	EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ]	EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ]	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	fecha
✓	[illegible] Olives [illegible] Bolívar		130175017-3	TERCERA	23-01-[illegible]
	Cristhian Paúl [illegible]			3	
	Con[illegible] [illegible] S.A.		I	16 Feb/09	1
CODIGO [ ]	Zambrano Vinces Silvia K 44A			3 [illegible]	[illegible]

Espinoza Santana Maria Evangelista 4ta 12/01/20[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón o metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vidrio o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1er. orden
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54	55	56	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69	70	71	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84	85	86	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99	100	101	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114	115	116	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129	130	131	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144	145	146	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159	160	161	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174	175	176	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189	190	191	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204	205	206	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
219	220	221	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
234	235	236	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
249	250	251	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264	265	266	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

Sello
04/19/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES Y.-
SEÑORA MARIA CELESTE MERA MENDOZA.-

A favor de LA SEÑORA MARIA EVANGELISTA ESPINOZA SANTANA.

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO ***No.*** 4804

Manta, a 16 ***de*** ABRIL ***de*** 2012

COPIA

NUMERO: (1.974)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS CONYUGES SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES Y SEÑORA MARIA CELESTE MERA MENDOZA; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA EVANGELISTA ESPINOZA SANTANA.-

CUANTIA : USD $ 135,006.40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciocho de abril del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, los conyuges señor **SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES y señora MARIA CELESTE MERA MENDOZA**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno nueve cinco cinco uno siete guión tres; y, uno tres cero uno ocho seis cero cinco tres guión cero, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, a quienes en lo posterior se les denominará "LOS VENDEDORES". Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad. Y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señora **MARIA EVANGELISTA ESPINOZA SANTANA**, de estado civil viuda, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su

cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero cero nueve cero seis cinco guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de compraventa de Derechos y Acciones, con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES.**- Comparecen a la suscripción y otorgamiento de la presente escritura, de compraventa las siguientes personas, en calidad de VENDEDORES, el señor: **SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES** y señora **MARIA CELESTE MERA MENDOZA, casados entre sí**, por sus propios y personales derechos; y, en la calidad de COMPRADORA, la señora **MARIA EVANGELISTA ESPINOZA SANTANA**, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, capaces para obrar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, adquirido por Compraventa, que le hiciera a los herederos del señor Ricarte Bolines Mera, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Doscientos cuarenta y cuatro metros, sesenta y tres centímetros y calle trescientos catorce; POR ATRÁS, Doscientos cincuenta metros, setenta y nueve centímetros y propiedad del señor Francisco Choez; POR EL COSTADO DERECHO, Sesenta y cinco metros treinta y siete centímetros y calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Setenta y nueve metros cincuenta y siete centímetros y propiedad de la Compañía Home Loan. Con una superficie total DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS OCHENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.- Con fecha dieciséis de marzo del dos mil nueve se encuentra inscrita escritura de Compraventa de Derechos y Acciones a favor de los cónyuges señor Cristhian Paul Enrique Bello y Paola Zambrano Mera, realizada en la Notaria Tercera del cantón Manta, con fecha nueve de marzo del dos mil nueve.- Posteriormente Con fecha diecinueve de marzo del dos mil diez, se encuentra inscrita la escritura pública de Aclaratoria y

Ab. Elsy Vera Mendoza
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Ratificacion de un Contrato de Compraventa de Derechos y Acciones, realizada entre los Herederos del señor Ricarte Botines Mera, Los cónyuges Cristhian Enríquez Bello y Paola Zambrano Mera, y los cónyuges señor Simón Zambrano Vinces y María Celeste Mera Mendoza, escritura celebrada en la Notaría Primera del cantón Jaramijo el uno de marzo del dos mil diez.- Finalmente con fecha diecinueve de abril del dos mil diez, se encuentra inscrita escritura de Resciliación de un Contrato de Aclaratoria y Ratificación de Compraventa de Derechos y Acciones y Compraventa de Derechos y Acciones, entre los herederos del señor Ricarte Botines Mera, los cónyuges Cristhian Paul Enríquez Bello y señora Paola Zambrano Mera y los cónyuges Simón Zambrano Vinces y María Celeste Mera Mendoza, celebrada en la Notaría Primera del cantón Jaramijo, el catorce de abril del dos mil diez.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradora, señora **MARIA EVANGELISTA ESPINOZA SANTANA**, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEIS DOLARES

CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y

cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES
C.C.No. 130195517-3

MARIA CELESTE MERA MENDOZA
C.C.No. 130186053-0

MARIA EVANGELISTA ESPINOZA SANTANA
C.C.No. 130009065-9

LA NOTARIA (E).-

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 208569

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301955173
NOMBRES : ZAMBRANO VINCES SIMON Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : INMD. URBIRRIOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 208224
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/04/2012 15:27:19

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 17 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0046849

4/18/2012 12:26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-22-01-000	16875,80	135006,40	12433	46849

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301955173	ZAMBRANO VINCES SIMON Y SRA. D/A HRDOS.D	INMD. URBIRRIOS

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300090659	ESPINOZA SANTANA MARIA EVANGELISTA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	1080,05
Junta de Beneficencia de Guayaquil	324,02
TOTAL A PAGAR	1404,07
VALOR PAGADO	1404,07
SALDO	0,00

EMISION: **4/18/2012 12:25 NARCISA CABRERA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 18 ABR 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

3769

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3769:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 20 de junio de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 325220100

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.
Con los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Doscientos cuarenta y cuatro metros, sesenta y tres centimetros y calle trescientos
catorce
POR ATRAS: Doscientos cincuenta metros, setenta y nueve centimetros y propiedad del Sr. Francisco Choez
POR EL COSTADO DERECHo: Sesenta y cinco metros treinta y siete centimetros y calle publica
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y nueve metros cincuenta y siete centimetros y propiedad de
la Compañia Home Loan.
Con una superficie total de Dieciseis mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados, ochenta centimetros cuadrados.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	625	09/05/1986	1.706
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	657	25/03/1993	478
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	801	16/03/2009	13.588
Compra Venta	Aclaración	629	19/03/2010	10.981
Compra Venta	Resciliación de Compraventa	875	19/04/2010	15.155

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 09 de mayo de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.706 - Folio Final: 1.708
Número de Inscripción: 625 Número de Repertorio: 973
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de mayo de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**
un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Con una Superficie total de Veinte Mil Cuatrocientos Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004782	Botines Mera Ricaurte	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000000371	Loor Garcia David Ezequiel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005534	Inmobiliaria Jose Luis Cevallos E Hijos Jolci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Manta - Ecuador

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

2 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 25 de marzo de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 478 - Folio Final: 478

Número de Inscripción: 657 Número de Repertorio: 1.195

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de febrero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.
Terreno que tiene una Superficie total de VEINTE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000004782	Botines Mera Ricaurte	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000005539	Mera Mendoza Celeste	Casado	Manta
Comprador	13-01955173	Zambrano Vinces Simon Bolivar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005545	Botines Carreño Alejandro Geremias	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005547	Botines Carreño Felicita Ernestina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004783	Botines Carreño Franklin Fabian	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005546	Botines Carreño Rossana Briceida	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000371	Loor Garcia David Ezequiel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000376	Mera Rosa Amarilis Clementina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	625	09-may-1986	1706	1708

3 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 16 de marzo de 2009

Tomo: 22 Folio Inicial: 13.588 - Folio Final: 13.599

Número de Inscripción: 801 Número de Repertorio: 1.547

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones.de terreno ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del Canton Manta, , inmediaciones de la Ciudadela Municipal urbirrios,
Por el frente doscientos ochenta y cinco metros y calle publica
Por atras, los mismos doscientos ochenta y cinco metros y estero seco, y terreno de la Cia. Jolcijos
Costado Derecho, sesenta metros y terrenos de varios dueños
Por el Costado Izquierdo ochenta metros y terrenos de Aura Delgado y Jose Velez Garcia.
El terreno tenia una superficie total de Veinte mil cuatrocientos metros cuadrados. Mediante Certificado de la Direccion de Planeamienro Urbano del Canton Manta, y por solicitud de los Cónyuges propietarios, a fin de constatar las medidas y linderos con lo que actualmente cuenta el citado predio, se realizo una inspeccion espectiva al sitio determinandose llote de terreno que tiene una Sup. de Dieciseis mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados, ochenta centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-13315024	Enriquez Bello Cristhian Paul	Casado	Manta
Comprador	13-09706610	Zambrano Mera Paola Maribel	Casado	Manta
Vendedor	13-01860530	Mera Mendoza Maria Celeste	Casado	Manta
Vendedor	13-01955173	Zambrano Vinces Simon Bolivar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	657	25-mar-1993	478	478

4 / 5 Aclaración

Inscrito el : viernes, 19 de marzo de 2010

Tomo: 18 Folio Inicial: 10.981 - Folio Final: 10.987

Número de Inscripción: 629 Número de Repertorio: 761

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria y Ratificacion de un Contrato de Compraventa de Derechos y Acciones los señores Rossana Briceida Botines Carreño, Felicita Ernestina Botines Carreño, Alejandro Jeremias Botines Carreño y Franklin Fabian Botines Carreño por sus propios derechos tiene a bien aclarar como en efecto aclara que en la escritura publica de compraventa que menciona en los antecedente se omitio involuntariamente el hecho de que por ser los unicos y universales herederos del Sr. Ricarte Jeremias Botines Mera vendieron el ciento por ciento de sus derechos y Acciones sin que exista ningun derecho ni accion pendiente por lo tanto la venta se la realizo como cuerpo cierto y no como derechos y Acciones como consta en la escritura publica en referencia.

Ratificacion. Ratifican la compraventa de derechos y Acciones que hicieron a favor de los conyuges Simon Bolivar Zambrano Vinces y Sra Maria Celeste Mera Mendoza mediante compraventa de Derechos y Acciones inscrita el 25 de Marzo de 1.993 y la compraventa que estos hicieron a los conyuges Cristhian Paul Enriquez Bello y Sra. Paola Maribel Zambrano Mera mediante escritura inscrita el 16 de Marzo del 2.009 Por ser los unicos y universales herederos del causante el Sr. Ricarte Jeremias Botines Mera transfirieron el ciento por ciento de los derechos y Acciones

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-11343469	Botines Carreño Alejandro Jeremias	Casado(*)	Manta
Aclarante	13-10104946	Botines Carreño Felicita Ernestina	Soltero	Manta
Aclarante	80-0000000004783	Botines Carreño Franklin Fabian	Soltero	Manta
Aclarante	13-10764798	Botines Carreño Rossana Briceida	Casado(*)	Manta
Aclarante	13-01860530	Mera Mendoza Maria Celeste	Casado	Manta
Aclarante	13-01955173	Zambrano Vinces Simon Bolivar	Casado	Manta
Causante	80-0000000025243	Botines Mera Ricarte Jeremias	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-13315024	Enriquez Bello Cristhian Paul	Casado	Manta
Propietario	13-09706610	Zambrano Mera Paola Maribel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	657	25-mar-1993	478	478
Compra Venta	801	16-mar-2009	13588	13599

5 / 5 Resciliación de Compraventa

Inscrito el : lunes, 19 de abril de 2010

Tomo: 25 Folio Inicial: 15.155 - Folio Final: 15.169

Número de Inscripción: 875 Número de Repertorio: 2.034

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Resciliacion de un Contrato de Aclaratoria y Ratificacion de Compraventa de Derechos y Acciones y Compraventa de Derechos y Acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000025243	Botines Mera Ricarte Jeremias	(Ninguno)	Manta
Cedente	17-13315024	Enriquez Bello Cristhian Paul	Casado	Manta
Cedente	13-09706610	Zambrano Mera Paola Maribel	Casado	Manta
Propietario	13-01860530	Mera Mendoza Maria Celeste	Casado	Manta
Propietario	13-01955173	Zambrano Vinces Simon Bolivar	Casado	Manta
Vendedor	13-11343469	Botines Carreño Alejandro Jeremias	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-10104946	Botines Carreño Felicita Ernestina	Soltero	Manta

Vendedor	80-0000000004783 Botines Carreño Franklin Fabian	Soltero	Manta
Vendedor	13-10764798 Botines Carreño Rossana Briceida	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	629	19-mar-2010	10981	10987
Compra Venta	801	16-mar-2009	13588	13599

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:20:12 del martes, 17 de abril de 2012

A petición de: Luis Fionas Grullos

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 6 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0046848

4/18/2012 12:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-22-01-000	16875,80	135006,40	12432	46848

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301955173	ZAMBRANO VINCES SIMON Y SRA. DIA HRDOS D	INMD. URBIRRIOS

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300090659	ESPINOZA SANTANA MARIA EVANGELISTA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	1282,36
TOTAL A PAGAR	1283,36
VALOR PAGADO	1283,36
SALDO	0,00

EMISION: **4/18/2012 12:24 NARCISA CABRERA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO ABR 2012

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 076326

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de ZAMBRANO VINCES SIMON Y SRA D/A HRDOS D Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 18 abril de 201 12

VALIDA PARA LA CLAVE
3252201000 INMD. URBIRRIOS
Manta, diez y ocho de abril del dos mil doce

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 054101

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ZAMBRANO VINCES SIMON Y SRA. D/A HRDOS. D ubicada INMD. URBIRIOS cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $135006.40 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEIS CON 40/100 DOLARES

~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRVENTA.~~

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 18 de ABRIL de 2012

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 97737

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de abril de 2012 *No. Electrónico:* 2980

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

$ 1,00

El Predio de la Clave: *3-25-22-01-000*

Ubicado en: *INMD. URBIRRIOS*

0097737 ***Área total del predio según escritura:***

Área Total de Predio: *16875,80* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1301955173	*ZAMBRANO VINCES SIMON Y SRA. D/A HRDOS.D*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**135006,40**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	135006,40

Son: *CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEIS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: MARISOL ARTEAGA 17/04/2012 16:10:23

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130195517 - 3

ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

10 SEPTIEMBRE 1954

002- 0036 00811 M

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1954

ECUATORIANA****** V4433V4442

CASADO MARIA CELESTE MERA MENDOZA

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

BALDOMERO ZAMBRANO

ESPERANZA VINCES

MANTA 27/02/2007

27/02/2019

0624945

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

218-0082
NÚMERO

1301956173
CÉDULA

ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **130186053-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
MERA MENDOZA
MARIA CELESTE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1353-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ZAMBRANO
SIMON

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
PROFESOR EN GENERAL

E1111I1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-09-27

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-27
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1301860530<<<<<<<<<<<<<<<
531026F230927ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MERA<MENDOZA<<MARIA<CELESTE<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

372-0046
NÚMERO

1301860530
CÉDULA

MERA MENDOZA MARIA CELESTE

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

–
ZONA

PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130009065-9

ESPINOZA SANTANA MARIA EVANGELISTA

MANABI/MANTA/MANTA

23 ABRIL 1938

001-1 0078 00233 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1938

ECUATORIANA****** V3343V3242

VIUDO TOMAS CASARTE

ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS

LIBORIO ESPINOZA

MANTA 25/03/2008

25/03/2020

REN 0723389

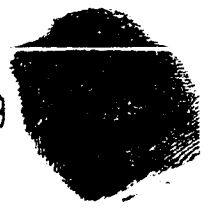

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

390-0033 NÚMERO

1300090659 CÉDULA

ESPINOZA SANTANA MARIA EVANGELISTA

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CNEL

COORPORACION NACIONAL DE ELECTRISIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 18 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte de la persona interesada, tengo a bien **CERTIFICAR,** que el señor, **SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES,** portador de la cedula de ciudadanía número, **130195517-3,** no se encuentra registrado como usuario **CNEL REGIONAL DE MANABI,** en el sistema Comercial **SICO**, el mismo que **NO,** mantiene ningún tipo de deuda con la empresa.

La persona puede hacer uso y goce de la presente **CERTIFICACIÓN** para todos sus intereses públicos y privados en los que intervengan.

Atentamente:

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Srta. Valeria Murillo Murillo.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, ESCRITURA NÚMERO: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.- **DOY FE.**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

COPIA DEL TITULO DE CREDITO POR IMP. PREDIALES, TASAS Y CONTRIB. ESPECIAL DE MEJORAS

AÑO	TITULO DE CREDITO
2010	265474

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CEDULA
ZAMBRANO VINCES SIMON Y SRA. D/A	INMD. URBIRRIOS	1301955173

CLAVE CATASTRAL	AVALUO COMERCIAL
3252201000	128,526.09

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO: Que es fiel copia del original
DPTO. DE RECAUDACION
I. Municipalidad de Manta
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACION

IMPUESTO PREDIAL	70.69	VIENEN	612.60
SOLAR NO EDIFICADO	257.05		
IMP. ADICIONALES	0.00	REBAJAS	6.36
IMP. VIVIENDA RURAL	0.00		
IMP. BOMBEROS	0.00		
IMP. EDUCACION MANABITA	0.00		
CONTR. ESPECIAL MEJORAS	276.00	RECARGOS	
MEJORAS 1997			
TASA SEGURIDAD	8.86		
		COSTAS	
PASAN	612.60	**TOTAL**	606.24

TOTAL	128,526.09
REBAJA G. 40%	0.00
AVALUO IMPONIBLE	128,526.09

FECHA DE CANCELACION 01/20/2010

No se puede
Hacer Sobre